LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL

C O N V O C A

La presente Convocatoria está dirigida a las y los músicos profesionales, mexicanos o de otra nacionalidad, con interés en participar en el proceso de selección para ocupar una plaza de músico en la Orquesta Filarmónica de Acapulco Como Establecimiento Público de Bienestar Social conforme a las siguientes:

BASES

1.- El procedimiento de selección tiene por objeto la asignación de plazas vacantes de músicos de la Orquesta Filarmónica de Acapulco Como Establecimiento Público de Bienestar Social en lo sucesivo (OFA) respecto del instrumento y categoría que se indique:

1 Concertino
6 Violines Fila
1 Viola Principal
1 Viola Fila
1 Cello Principal
1 Oboe Fila

FECHA DE AUDICIONES

MARTES 03 DE NOVIEMBRE, 2026: CONCERTINO, VIOLINES FILA Y OBOE FILA
MIERCOLES 04 DE NOVIEMBRE, 2026: VIOLA PRINCIPAL, VIOLA FILA Y CELLO PRINCIPAL

R E M U N E R A C I O N E S:

El sueldo bruto mensual correspondiente a las categoría es el siguiente:	
Concertino	$24,473.00
Principal	$19,099.00
Asistente	$16,834.00
Filarmónico	$14,813.00

2.- Prestaciones: Servicio Medico (ISSSTE), 70 días de aguinaldo, Prima vacacional, Fondo de ahorro, Dos periodos de vacaciones (julio-agosto y diciembre-enero) Seguro de vida. De acuerdo a la ley 248 del Servidor Público del Gobierno del Estado de Guerrero. https://www.guerrero.gob.mx/articulo/ley-de-trabajo-de-los-servidores-publicos-del-estado-de-guerrero-numero-248.

R E Q U I S I T O S:

3.- Los interesados en participar en el procedimiento de selección deberán enviar por correo electrónico a la dirección: ***ofa.audiciones@gmail.com*** un único archivo en formato PDF que contenga la siguiente documentación en el siguiente orden:

a) Currículum Vitae original
b) Copia fotostática de identificación oficial; en el caso de extranjeros, copia fotostática de todas las páginas de su pasaporte y de su documento migratorio vigente para trabajar.
c) Comprobante de estudios que acredite la conclusión de la carrera correspondiente al instrumento en el que participa.
d) Identificación oficial (INE, Pasaporte)
e) Cartilla militar
f) Clave única de Registro de Población (Actualizada)
g) Constancia de situación fiscal. (Actualizada).

I N S C R I P C I Ó N:

4.- El periodo de inscripción y recepción de documentos quedará abierta desde la fecha de publicación de esta convocatoria y concluirá el **26 de octubre de 2026**, en días hábiles, con horario de 10:00 a 14:00 hrs. Los correos electrónicos recibidos después de la fecha de cierre de la convocatoria no serán tomados en cuenta para el proceso de selección.

5.- La participación en la audición estará sujeta a la previa revisión y validación de la documentación y material requeridos, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria. Una vez acreditado su cumplimiento, se notificará a la persona aspirante, mediante el correo electrónico proporcionado, la **hoja de inscripción** correspondiente, en la que se señalarán la fecha y hora de la audición. La emisión de dicha hoja acreditará el registro y confirmará la participación en el proceso de audición, sin que ello implique la asignación de la vacante.

6.- El día de la audición el interesado debe presentar su identificación oficial vigente, y para internacionales el documento migratorio que acredite identidad y permiso para trabajar. Así como la hoja de inscripción impresa.

7.- No podrán participar en el procedimiento de selección, quienes tienen algún juicio o litigio pendiente con el Gobierno del Estado de Guerrero, ni aquellas personas que estén inhabilitadas por el Gobierno del Estado de Guerrero.

8.- El material de audición se podrá solicitar al mismo correo electrónico,

9.- Los gastos que los participantes realicen, transporte y estancia en Acapulco, Gro. Con motivo de la audición correspondiente, correrán por cuenta exclusiva de estos.

L U G A R:

10.- El solicitante deberá presentarse puntualmente en el lugar, día y hora señalada que recibió por vía correo electrónico. En el Salón Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Internacional Acapulco en Av. Costera Miguel Alemán 4455, Col. Costa Azul C.P. 39850, Acapulco, Gro., para su audición con el instrumento musical respectivo. En caso de un cambio de sede, se notificará a los participantes con la debida oportunidad por los medios de contacto registrados**.**

11.- El jurado calificador se integrara por el Director de Orquesta, concertino y principales de la familia de los instrumentos.

12.- Concluidas las presentaciones de todos los participantes inscritos, el jurado en pleno evaluara y emitirá el fallo definitivo por mayoría de votos. El ganador de la plaza vacante por el que participa se notificara mediante su correo electrónico o llamada telefónica del numero que proporciono al inscribirse. O en su caso la vacante se declarará “desierta” cuando ningún participante se presente a la audición o no sea seleccionado algún participante. Las decisiones de los sinodales serán inapelables.

13.- La lista del repertorio de audición se encuentra disponible en el sitio de Internet: **www.filarmonicadeacapulco.org.mx** y en el correo electrónico del Departamento de Recurso Humanos. **ofa.audiciones@gmail.com**

"Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable”. Para conocer nuestro Aviso de Privacidad integral, consulte el sitio oficial en: https://www.guerrero.gob.mx/articulo/avisos-de-privacidad-orquesta-filarmonica-de-acapulco/